



Circular informativa 4/2019
9 de abril de 2019

ACUERDO MARCO SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS, BACTERIOSTÁTICOS Y ALFOMBRILLAS ANTIDESLIZANTES EN CENTROS DIVERSOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (XPS2348/2018)

Se informa a todos los responsables de Centros de Gasto que el acuerdo marco está adjudicado y en fase de ejecución desde el día 28 DE MARZO DE 2019, por lo que no se podrán solicitar servicios análogos a otras empresas no adjudicatarias, siendo objeto de rechazo las facturas que no se acojan a las condiciones del acuerdo marco.

Se establece un plazo de prestación del servicio desde la formalización del contrato por un año, prorrogable a criterio de la Universidad de Granada, de año en año con un máximo de dos.

Las empresas adjudicatarias son:

Lote nº	Descripción	ADJUDICATARIO	PRECIOS UNITARIOS ANUALES (IVA excluido)		
			CONTENEDOR	BACTERIOSTÁTICO	ALFOMBRILLAS
1	CAMPUS CARTUJA	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	23,66 €	51,26 €	59,15 €
2	CAMPUS FUENTENUEVA	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	23,66 €	51,26 €	59,15 €
3	CENTRO 1 – RECTORADO	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	23,66 €	51,26 €	59,15 €
4	CAMPUS AYNADAMAR- CENTRO 2	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	23,66 €	51,26 €	59,15 €
5	CAMPUS DE LA SALUD PTS - VARIOS	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS SAU	22,00 €	60,00 €	74,90 €
6	CAMPUS CEUTA	ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A.	23,66 €	51,26 €	59,15 €
7	CAMPUS MELILLA	RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.	24,00 €	64,80 €	70,00 €

Los datos de contacto para realizar pedidos son:

ANDALUZA DE TRATAMIENTOS DE HIGIENE, S.A. (ATHISA):
Teléfono: 958 405 771/958 405 772 (Alfonso)
Email: agonzalez@athisa.es

SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS SAU:
Teléfono: 944700695 Ext.20060 (Irene)
Email: serkonten@serkonten.com

RENTOKIL INITIAL ESPAÑA S.A.:
Teléfono: 666 58 93 44 (María Ángeles)
Email: maria-angeles.fernandez@rentokil.com



La forma de pago (facturación) será el resultado de dividir el importe anual previsto en:

- Contenedores Higiénicos: 11 facturas a emitir los meses de septiembre a julio, a mes vencido.
- Bacteriostáticos: 6 facturas anuales a emitir a bimestre vencido, emitiéndose la primera a los 2 meses de la entrada en vigor del contrato.
- Alfombras antideslizantes: 8 facturas anuales a emitir los meses de octubre a mayo a mes vencido.

El adjudicatario elaborará las facturas necesarias por cada uno de los centros de gasto.

Las facturas deberán tramitarse PREVIA RESERVA DE CRÉDITO en UNIVERSITAS XXI, ASOCIADA al número de expediente **2019/0000706**

Toda la información relativa al acuerdo marco está disponible en la página web del Servicio de Contratación.

Pueden realizar sus consultas al respecto al correo electrónico scgp@ugr.es, con el Asunto “Contenedores Higiénicos”

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.